



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCION DE COMUNICACION
BOLETIN DE PRENSA N° 156
24 de abril de 2020**

Consultorios Jurídicos implementan mecanismos virtuales para facilitar asesoría jurídica a usuarios

Por la grave crisis que atraviesa el país a causa del COVID-19, los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Facultad de Jurisprudencia, de la Universidad Central del Ecuador, elaboraron un plan de contingencia para garantizar la asesoría y patrocinio a los usuarios vía “online”.

Su director Hernán García, juntamente con las autoridades de la Facultad, impulsan este plan para facilitar un esquema de gestión por medio de una plataforma digital que permita el acceso a las asesorías jurídicas y cumplimiento de actividades laborales, tanto del personal académico como administrativo y de los abogados de dicha dependencia durante este semestre.

De esta manera, se ofrecería un servicio con responsabilidad social, por medios tecnológicos y recursos humanos para concretar los objetivos propuestos, en los que se incluyen las prácticas preprofesionales.

Además, el trabajo “online” o “plataforma digital” sería una alternativa aplicable, no sólo por la emergencia sanitaria, sino más bien para promover y familiarizarse con nuevos mecanismos, instrumentos informáticos para una mejor accesibilidad de los usuarios, una óptima asesoría y para elevar la calidad operativa del personal de los Consultorios.

Las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia aúnan esfuerzos para desarrollar acciones académicas, administrativas y resolver las necesidades de nuestra comunidad estudiantil, así como a la sociedad.

I.F